



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA



## DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2019

Crnl. G. Albarracín L., 04 de abril del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA:

### VISTO:

El INFORME N° 138-2019-SGPRCT-GPP de fecha 04 de abril del 2019, de la Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica solicita aprobación de la convocatoria y el cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y normas concordantes.

Que, la Ley Marco de Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 modificado por la Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de la Programación Participativa del Presupuesto, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.014, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-ef/76.01 "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados" como instrumento orientados a fin de que los gobiernos regionales y locales desarrollen adecuadamente los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Entidad.

Que, según INFORME N°566-2019-GPP/MDCGAL, con fecha 04 de abril del presente año, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, deriva el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020, solicitando su aprobación, ello conforme a la Ordenanza Municipal N° 005-2019 de fecha de abril del 2018, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2019.

Que, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a la población, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, que es parte integrante del presente Decreto.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA



**ARTÍCULO TERCERO; ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectúe las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Imagen Institucional la publicación del presente Decreto, en el diario de mayor circulación local o nacional y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, su publicación en el portal web de la MDCGAL ([www.munialbarracin.com.pe](http://www.munialbarracin.com.pe)).

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

ARQ. ING. FREDDY J. HUASHUALDO HUANACUNI  
ALCALDE



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL – 2020**

	ACTIVIDADES	Fechas
1	Inscripción de Agentes Participantes	12 al 24 de abril
2	Tacha u observaciones de los Agentes Participantes	25 de abril
3	Absolución de tachas de los Agentes Participantes	26 y 29 de abril
4	Publicación del Padrón Oficial de agentes Participantes	30 de abril
5	Acreditación de los Agentes Participantes	03 de Mayo
6	Capacitación de Agentes Participantes	03 de Mayo
7	I Taller de Trabajo: Rendición de Cuentas	03 de Mayo
8	II Taller de Trabajo: Diagnóstico de brechas	06 de Mayo
9	III Taller de Trabajo: Propuesta de Inversiones	07 de Mayo
10	Evaluación Técnica de las propuestas de proyectos de inversión a cargo del Equipo Técnico.	08 al 13 de Mayo
11	Formalización de Acuerdos y elección del Comité de Vigilancia	14 de Mayo

